



## LIGA DEPTAL. DE FUTBOL DE GUALEGUAY

Sede – Gualeguay – Julio A. Roca N°210 – C.P. 2840 - Tel./Fax: (03444) 424416 –  
e-mail: [admin@ligadegualeguay.com.ar](mailto:admin@ligadegualeguay.com.ar) // [www.ligadegualeguay.com.ar](http://www.ligadegualeguay.com.ar)



### BOLETÍN OFICIAL N° 1.162

Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 28 de Marzo de 2016.-

**Consejo Directivo - Presentes:** Rubén A. Garibotti (Presidente), Aníbal H. Peccin (Vice-Presidente), Pedro L. M. Pradal (Secretario), Cristián A. Mallarino (Protesorero), Juan A. Diorio (Vocal), Ramón H. Fernandez (Vocal), Carlos J. Frias (Vocal) **Ausentes:**, Fabián R. Cáceres (Tesorero) y Juan C. A. Freyre (Vocal). **Clubes:** Gabriel Bernardini (S. Sportiva), Mirko Z. Martinez (G. Central), Germán A. Teri y Nestor D. Teri (Libertad), Raúl A. Almada (C. Bancario), Horacio B. Barrandeguy (El Progreso), Pedro A. Cerrudo (B. Norte), Raúl Zapettini (Urquiza), Carlos A. Camejo (Quilmes), Marcelo Colman (Juventud y F. Unidos), Germán O. Díaz (San Lorenzo), Rolando E. Cejas (Círculo Policial).-

#### CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

2274. Del Banco de la Nación Argentina informando modificaciones en las condiciones que rigen las “Cuentas Corrientes Especiales”.-
2275. Del Club Gualeguay Central, reemplazando al señor José A. Carrera, como delegado titular designando en su lugar al señor Martinez Mirko Zulibar (18.338.385).-
2276. Del Club Barrio Norte, solicitando no se programen partidos en los días 30/04 y 01/05, por tener previsto la organización de un campeonato de fútbol infantil en las mencionadas fechas.-
2277. Del Club Sociedad Sportiva, confirmando categorías para la presente temporada.-

#### INSCRIPCION DE JUGADORES:

<u>Apellido y Nombre</u>	<u>Documento</u>	<u>Fecha Nac.</u>	<u>Inscripto para el Club</u>
Aranda, Lucas	46.778.712	21/07/2005	Barrio Norte
Villabona, Exequiel	46.318.335	02/01/2005	Barrio Norte
Arebalo, Pedro	45.847.856	17/06/2004	Centro Bancario
Baldivia, Liber Uriel	45.756.145	04/06/2004	Centro Bancario
Couchot, Fernando David	46.082.386	15/10/2004	Centro Bancario
Esquivel, Ignacio	45.616.488	20/06/2004	Centro Bancario
Febre, Valentino Exequiel	46.520.498	26/07/2005	Centro Bancario
Frare, Gerónimo	45.554.475	29/03/2004	Centro Bancario
Lopez, Joaquín Martín	46.318.419	16/02/2005	Centro Bancario
Villanueva, Roberto Daniel	46.520.419	17/03/2005	El Progreso
Cabrera, Federico	45.926.763	01/12/2004	Gualeguay Central
Popp, Alejandro Daniel	45.847.865	24/07/2004	Gualeguay Central
Repetto, Luca	45.553.775	12/02/2004	Gualeguay Central
Molina, Mauro Joel	46.082.432	10/11/2004	Libertad
Zattera, Valentín Alonso	46.318.467	10/03/2005	Libertad
Azorin, Nahuel Agustín	46.974.377	27/12/2005	Quilmes
Ferrari, Ayrtón Gabriel	46.318.473	05/03/2005	Quilmes
Gomez, Federico Nicolas	46.974.314	02/12/2005	Quilmes
Mansilla Enrique, Sebastián	46.249.038	07/10/2004	Quilmes
Bonggio, Gabriel Omar	46.778.882	11/10/2005	San Lorenzo
Otero, Fausto Fabián	44.211.191	09/08/2002	San Lorenzo
Arias Perchivale, Joaquín	45.814.796	09/06/2004	Sociedad Sportiva

## **TRANSFERENCIAS INTERCLUBES:**

### **Habilitación por falta de respuesta – Art. 17° del R.T.I.-**

- **Villanueva**, Brian Adrián (38.053.225)(12/06/1994) del Club A. Urquiza p/San Lorenzo.-

## **TRANSFERENCIAS INTERLIGAS:**

### **Concedidas “Definitivas”:**

- **Bustamante**, Facundo Nicolas (39.030.779)(05/11/1995) del Club Boca Unidos (Corrientes) p/Barrio Norte.-
- **Jara**, Franco Jesús (38.834.688)(26/09/1994) del Club A. Lanus p/Club A. Urquiza.-
- **LLanan**, Ivan Joel (39.8/38.697)(12/10/1996) del Club Sarmiento (Villaguay) p/Libertad.-
- **Cabral**, Mariano (37.467.271)(12/01/93) del Club Juventud Unida (Gualeduaychu) p/Libertad.-
- **Auter**, Claudio Santiago (39.029.765)(12/01/1995) del Club Cerro Porteño (Gualeduaychú) p/San Lorenzo.-
- **Galarza**, Diego Armando (29.550.304)(11/09/1982) del Club Tiro Federal (Santa Elena) p/Libertad.-
- **Furlam**, Javier Maximiliano Gabriel (39.539.789)(03/01/1997) del Club A. Parque (Villaguay) p/Libertad.-

### **Solicitud Concedidas “A Prueba” – Tramite en mano:**

- **Arce**, Carlos Valentino (44.735.601)(13/05/2003) del Club A. Libertad p/Central Larroque – Hasta la finalización Torneo Oficial 2016.-

### **Solicitud - Definitiva – Concedida – Tramite en mano:**

- **Contrera**, Luis M. (33.923.329)(18/12/1988) del Club C. Bancario p/Ferrocarril San Lorenzo (Rosario del Tala).-

### **Habilitación por falta de respuesta – Art. 17° del R.T.I.-**

- **Naccor**, Joaquín (40.407.951)(07/08/1997) del Club Newell’s Old Boys p/Gualeduay Central – Definitivo.-

## **Campeonato Oficial 2016: “Copa Centenario Club Sociedad Sportiva”**

**Divisiones Inferiores - Reglamento:** Se aprueba el Reglamento del Campeonato Oficial 2016 de divisiones inferiores para la corriente temporada, el mismo se transcribe a continuación:

### **REGLAMENTO FUTBOL INFERIORES**

#### **AÑO 2.016**

- a) Los clubes afiliados a la Liga Departamental de Fútbol de Gualeduay, reunidos en sesión ordinaria con el objeto de disputar el Campeonato Oficial 2015: ordenamos, acordamos y establecemos el siguiente reglamento para el torneo antes mencionado.
- b) Para determinar el campeón, se disputarán dos ruedas clasificatorias, con puntaje individual en cada una de ellas; los ganadores disputarán una final que determinará el Campeón Oficial 2016.-

#### **RUEDAS CLASIFICATORIAS:**

1. En cada rueda, los equipos se enfrentarán todos contra todos, a dos ruedas, de acuerdo al fixture que por sorteo se confecciona. Los equipos que se ubiquen del primero al cuarto clasificarán directamente para las semifinales y Final.-

#### **Definiciones:**

2. En caso de que dos o más equipos empaten en puntos la misma posición, para determinar un ganador se tendrá en cuenta lo siguiente:

En favor del equipo que, considerando exclusivamente los partidos disputados en la rueda contra aquel con el que hubiera empatado la posición, obtenga mayor cantidad de puntos, o, en caso de empate, en el siguiente orden (siempre considerando solo los partidos jugados entre los que empataron la posición)

- a) Mayor diferencia de goles
- b) Mayor cantidad de goles a favor. Este procedimiento se repetirá cuantas veces sea necesario.
- c) Mayor diferencia de gol lograda teniendo en cuenta todos los partidos disputados en la rueda.
- d) Mayor cantidad de goles a favor teniendo en cuenta todos los partidos disputados en la rueda
- e) De no poder consagrar un ganador, se realizará un sorteo a llevarse a cabo en la sede de la Liga el día hábil inmediato posterior al de disputado el último encuentro de la etapa en cuestión

#### SEMIFINALES:

3. Los Cuatros equipos clasificados en los puestos, Primero, Segundo, Tercero y Cuarto, disputarán las semifinales para determinar los dos finalistas para dirimir el ganador de la rueda respectiva, estas semifinales se disputarán en un solo partido de acuerdo al siguiente cronograma:

3.1. Semifinal "A": 1° Clasificado Vs. 4° Clasificado

3.2. Semifinal "B": 2° Clasificado Vs. 3° Clasificado

Se deja establecido que los equipos mejores clasificados (1er y 2do puesto) disputarán el partido en calidad de local, este mismo sistemas se aplicará en el partido final.-

#### FINAL:

4. Los ganadores de las semifinales, disputarán la final para dirimir quién es el ganador de la rueda en disputa, en partido y revancha.-

#### DEFINICIONES: (semifinales y Final)

5. SEMIFINAL: Esta instancia se disputará en un solo partido, definiéndose al término del tiempo reglamentario, en caso que el resultado termine en empate, para definir un ganador se ejecutarán tiros libres desde el punto del penal: a ejecutarse inmediatamente de finalizado el partido, conforme a las previsiones del Art. 111° del Reglamento General de AFA (Primero una serie de cinco tiros por equipo y luego uno y uno hasta definir).-

6. FINAL: Esta instancia se disputará en partido y revancha, definiéndose al término del segundo partido, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Puntos
- Mayor cantidad de goles a favor
- Tiros libres desde el punto del penal: a ejecutarse inmediatamente de finalizado el partido, conforme a las previsiones del Art. 111° del Reglamento General de AFA (Primero una serie de cinco tiros por equipo y luego uno y uno hasta definir).-

7. Quedará eliminado de la competencia aquel club, que en esta instancia Final, se le de por partido el partido cuando sea responsable de que el árbitro deba suspender el mismo, por las siguientes razones:

- a) Cuando el equipo no se presente a las órdenes del árbitro dentro del plazo perentorio de quince minutos contados desde la hora oficialmente fijada para la iniciación del partido.
- b) Cuando los integrantes de un equipo abandonen la cancha sin causa justificada.
- c) Cuando los jugadores de un equipo abandonen el juego, permaneciendo en la cancha pero facilitando con su actitud la libre acción del equipo adversario o cuando los jugadores se nieguen a proseguir el partido
- d) Cuando un equipo no salga a disputar el segundo tiempo del respectivo partido.
- e) Cuando un equipo quede en inferioridad numérica (menos de siete jugadores), o cuando por cansancio de sus jugadores abandone el juego en cualquier momento del partido.
- f) Cuando los jugadores de un equipo, en razón del abultado score en contra, abandonen el juego en cualquier momento del partido.
- g) Cuando se produzca desorden o agresión en la cancha o entre el público asistente, promovido por dirigente, delegado, jugador o integrante del personal técnico de uno o de los dos equipos.
- h) Cuando no se ponga a disposición del árbitro no menos de tres balones.
- i) Cuando el árbitro debe suspender el partido por permanencia de mayor número de personas que las reglamentariamente autorizadas para estar en el campo de juego.

#### **PROGRAMACION DE PARTIDOS - COSTOS:**

8. La Liga Dptal. de Fútbol, deberá publicar semanalmente en boletín Oficial todo el programa de partidos, inclusive aquellos encuentros de equipos que se encuentren suspendidos o tengan su afiliación suspendida.-

9. Las recaudaciones que se produzcan por venta de entradas en las boleterías, serán en su totalidad para el equipo local, quien es el responsable de todos los gastos de organización, arbitraje, ambulancia, marcados de cancha, etc.-

10. Para poder disputar los encuentros programados por la Liga, los clubes, deberán estar al día con los pagos de Arbitraje, a tal fin se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a) Los clubes que sean locales o hagan las veces de local, asumen la responsabilidad de abonar la totalidad de los gastos de arbitraje, ambulancia y marcado de cancha, según corresponda; teniendo como último plazo para realizar dicho pago, el día miércoles inmediato siguiente al día de que se jugaron los partidos.-
- b) Los aranceles de ambulancia, se deberán abonar los días Lunes en la sede de la Liga.
- c) La falta de pago de los aranceles mencionados en el inciso a), dará lugar a una **multa** cuyo valor fue fijado en **Quinientos cincuenta pesos (\$ 550,00)** la que se deberá abonar antes de la primera sesión ordinaria del Consejo Directivo, que se celebre posterior a la disputa de la fecha que originó la aplicación de dicha multa.
- d) De no efectivizarse el pago, en el plazo mencionado en el inciso anterior, de **los aranceles adeudados más la multa**, se procederá a elevar el informe pertinente al Tribunal de Penas a los efectos de que proceda a la suspensión de la institución infractora con la consecuente quita de puntos si los hubiere ganado y la no programación de partidos.

## HORARIOS:

11. Se deja establecido que para aquellos clubes que deban viajar a Enrique Carbo y General Galarza, o Viceversa, habrá una tolerancia de Veinte minutos (20'), contados a partir de la hora fijada por boletín oficial, para el inicio del encuentro; el Club demorado debe justificar y comunicar del hecho al Club local y árbitros del encuentro. Esta tolerancia se aplica únicamente para el primer partido de la programación respectiva.-

## JUGADORES - EDADES: (Inferiores e Infantiles)

12. Serán CINCO las divisiones inferiores e infantiles para este Torneo, las que estarán conformadas con las siguientes categorías:

División	Edad máxima	Categorías
Séptima	12 años	(2004/2005)
Sexta	14 años	(2002/2003)
Quinta	16 años	(2000/2001)
Cuarta	18 años	(1998/1999)
Tercera (*)	25 años	(1997-1991)

(\*) Se recuerda que en esta división se pueden utilizar CINCO (05) jugadores libres dentro del plantel de 16 jugadores.-

13. **Cambios:** En las divisiones quinta (Sub 16), Sexta (Sub 14) y Séptima (Sub 12), se podrán realizar los CINCO (05) cambios o en su defecto la cantidad de cambios como sustitutos se encuentren en el banco.-
14. **Documentación:** Los jugadores y cuerpo técnico (Director Técnico, Médico, Kinesiólogo y/o auxiliares), deberán acreditarse ante las autoridades del encuentro, antes del inicio del mismo, al momento de firmar la Planilla del partido, con alguno de los siguientes documentos: Documento Nacional de Identidad o su cédula (originales), Cedula extendida por la Policía Federal Argentina y/o credencial otorgada por esta Liga de Fútbol, NO aceptándose las fotocopias de documentos. En caso de duda o a pedido de alguna de las partes, el Árbitro deberá dejar asentado en el dorso de la referido planilla, la observación del caso, pero bajo ningún concepto podrá impedir que algún jugador sea incluido en la misma, corriendo por cuenta y riesgo del equipo al cual pertenece el jugador los efectos que pudiera tener la inclusión de dicho jugador en dicha planilla.

## TIEMPOS DE JUEGO:

15. El tiempo reglamentario para las distintas divisiones son los siguientes, estos se disputarán en dos tiempos iguales.-

División	Minutos	Tiempos de
Séptima	50	25 ´
Sexta	50	25 ´
Quinta	50	25 ´
Cuarta	60	30 ´
Tercera	70	35 ´

## Fixture:

16. El fixture será el mismo que para la primera división.-

## CANCHAS: - Dimensiones:

17. Las dimensiones del campo de juego para todas las divisiones, serán las reales de las canchas.

## FINALES:

18. **Final:** Para determinar la **localía en estas instancias** se tendrá en cuenta la **tabla general de clasificados** quien este mejor posicionado tendrá la condición de local en el segundo partido.

## ORGANIZACIÓN DE LOS PARTIDOS

19. **RESPONSABILIDADES DEL CLUB LOCAL** - La organización de todo lo inherente al partido es responsabilidad del Club que actúa como local entre, las cuales se encuentran las siguientes:

- Mantener el orden y la seguridad tanto en las inmediaciones como en los accesos y dentro del estadio, dentro del campo de juego, en la zona de vestuarios, en las boleterías, etc..
- La adopción de medidas que en caso de accidentes permitan la atención del accidentado (primeros auxilios), tales como la presencia de personal médico, ambulancias, etc..
- Garantizar un correcto sistema de venta de entradas, abriendo la cantidad suficiente de boleterías.-
- Abrir los accesos necesarios, para un correcto ingreso del público
- Que la cancha esté debidamente marcada, las redes colocadas, en condiciones y que estén colocados los banderines de córners.
- Que los vestuarios estén en perfectas condiciones de higiene y seguridad.
- Poner a disposición del árbitro y los árbitros asistentes los banderines (rojo y amarillo)
- Poner a disposición del árbitro no menos de tres balones en condiciones reglamentarias

## ENTRADAS:

20. **Precio de las entradas:** El precio de las mismas se fija en Quince pesos (\$ 25,00).-

21. Para la aplicación de sanciones pecuniarias y/o aranceles que se deban abonar por reglamento, se fija como precio único un v.e. (valor entrada) de Cuarenta pesos (\$ 40,00).

DE LO NO PREVISTO:

22. Cualquier situación no prevista en este reglamento, será resuelto por la Mesa Directiva de la Liga Dptal. de Fútbol de Gualeguay de acuerdo a los Reglamentos vigentes, como así también queda facultada la Mesa Directiva para introducir cualquier modificación al presente reglamento y a la programación de partidos cuando la situación así lo requiera.-

**Programación:**

<b>Día 02 - 04 - 2016</b>			<b>Cancha de Gualeguay Central</b>			
7ma. Div.(Sub 12)	G. Central	Vs.	Libertad	1ra Fecha	1ra. Rueda	13.00 Hs.
6ta. Div.(Sub 14)	G. Central	Vs.	Libertad	1ra Fecha	1ra. Rueda	14.00 Hs.
5ta. Div.(Sub 16)	G. Central	Vs.	Libertad	1ra Fecha	1ra. Rueda	15.00 Hs.
4ta. Div.(Sub 18)	G. Central	Vs.	Libertad	1ra Fecha	1ra. Rueda	16.00 Hs.
3ra. Div.(Sub 25)	G. Central	Vs.	Libertad	1ra Fecha	1ra. Rueda	17.15 Hs.

			<b>Cancha de Barrio Norte</b>			
7ma. Div.(Sub 12)	B. Norte	Vs.	C. Bancario	1ra Fecha	1ra. Rueda	13.00 Hs.
6ta. Div.(Sub 14)	B. Norte	Vs.	C. Bancario	1ra Fecha	1ra. Rueda	14.00 Hs.
5ta. Div.(Sub 16)	B. Norte	Vs.	C. Bancario	1ra Fecha	1ra. Rueda	15.00 Hs.
4ta. Div.(Sub 18)	B. Norte	Vs.	C. Bancario	1ra Fecha	1ra. Rueda	16.00 Hs.
3ra. Div.(Sub 25)	B. Norte	Vs.	C. Bancario	1ra Fecha	1ra. Rueda	17.15 Hs.

			<b>Cancha de Quilmes</b>			
7ma. Div.(Sub 12)	Quilmes	Vs.	El Progreso	1ra Fecha	1ra. Rueda	13.00 Hs.
6ta. Div.(Sub 14)	Quilmes	Vs.	El Progreso	1ra Fecha	1ra. Rueda	14.00 Hs.
5ta. Div.(Sub 16)	Quilmes	Vs.	El Progreso	1ra Fecha	1ra. Rueda	15.00 Hs.
4ta. Div.(Sub 18)	Quilmes	Vs.	El Progreso	1ra Fecha	1ra. Rueda	16.00 Hs.
3ra. Div.(Sub 25)	Quilmes	Vs.	El Progreso	1ra Fecha	1ra. Rueda	17.15 Hs.

			<b>Cancha de Juventud y F. Unidos</b>			
7ma. Div.(Sub 12)	San Lorenzo	Vs.	S. Sportiva	1ra Fecha	1ra. Rueda	12.30 Hs.
6ta. Div.(Sub 14)	San Lorenzo	Vs.	S. Sportiva	1ra Fecha	1ra. Rueda	13.30 Hs.
5ta. Div.(Sub 16)	San Lorenzo	Vs.	S. Sportiva	1ra Fecha	1ra. Rueda	14.30 Hs.
3ra. Div.(Sub 25)	San Lorenzo	Vs.	S. Sportiva	1ra Fecha	1ra. Rueda	15.30 Hs.
3ra. Div.(Sub 25)	Circulo Policial	Vs.	Urquiza	1ra Fecha	1ra. Rueda	17.00 Hs.

**PRIMERA DIVISIÓN:**

Resultados:

<b>Día 27 - 03 - 2016</b>			<b>Cancha de Gualeguay Central</b>			
1ra. División	G. Central	1	Libertad	2	c/Observación.-	
			<b>Cancha de Barrio Norte</b>			
1ra. División	San Lorenzo	3	S. Sportiva	1	c/Observación.-	
1ra. División	Circulo Policial	2	Urquiza	2	c/Observación.-	
1ra. División	B. Norte	1	C. Bancario	1	c/Observación.-	
			<b>Cancha de Quilmes</b>			
1ra. División	Quilmes	2	El Progreso	0	s/Observación.-	

**Programación Primera División:**

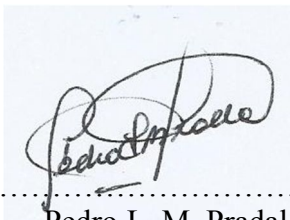
<b>Día 03 - 04 - 2016</b>			<b>Cancha de Gualeguay Central</b>			
1ra. División	Urquiza	Vs.	San Lorenzo	2da Fecha	1ra. Rueda	14.00 Hs.
1ra. División	S. Sportiva	Vs.	B. Norte	2da Fecha	1ra. Rueda	16.00 Hs.
			<b>Cancha de Quilmes</b>			
1ra. División	C. Bancario	Vs.	G. Central	2da Fecha	1ra. Rueda	12.00 Hs.
1ra. División	Libertad	Vs.	Juventud	2da Fecha	1ra. Rueda	14.00 Hs.
1ra. División	El Progreso	Vs.	C. Policial	2da Fecha	1ra. Rueda	16.00 Hs.

**Importante I:** Se recuerda a las instituciones, recomendar a sus delegados y/o encargados de presentar la documentación de jugadores para la confección de planillas, lo hagan con la debida anticipación, a los efectos de que los partidos comiencen dentro de los horarios estipulados por Boletín Oficial. El local debe hacerlo con una antelación no menor a cuarenta y cinco (45) minutos antes del horario de inicio y el visitante treinta (30) minutos. En caso que se reciban informes de los asistentes deportivos en contrario a esto, los clubes infractores serán pasibles de las sanciones previstas reglamentariamente.-

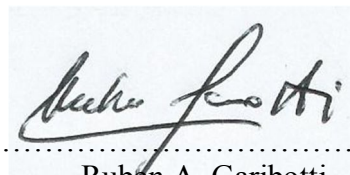
**Importante II:** Se recuerda que la vestimenta reglamentaria que deberán usar las personas que integran el cuerpo técnico de cada equipo, es la siguiente: Camisa o Remera con mangas, pantalón largo o equipo deportivo, pantalón corto de vestir y calzado deportivo o zapatos (no alpargatas).-

**Correo Electrónico:** Se solicita a las instituciones, comuniquen por nota, correo oficial de cada club, a los efectos de enviar los boletines oficiales por correo electrónico (e-mail), ya que a partir del presente boletín no se emitirá más en forma impresa. Se informa además que dichos boletines pueden ser consultados en la página oficial de la liga, [www.ligadegualeguay.com.ar](http://www.ligadegualeguay.com.ar) .-

GUALEGUAY, 28 de Marzo de 2016.-



Pedro L. M. Pradal  
Secretario



Rubén A. Garibotti  
Presidente